

# GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA “FORMACIÓN EN BASE A MÉTODOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS”

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETO Y ALCANCE .....	3
3. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA “FORMACIÓN EN BASE A MÉTODOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS” .....	4
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta guía se ha elaborado en el marco del proyecto “Assessment of innovative methodologies in teaching and learning in the Basque University System (INNOMETH)”, coordinado por Unibasq y financiado por INQAAHE (The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education) en el marco de la iniciativa “Capacity Building Projects 2019”.

Tal y como se indicaba en la propuesta de proyecto, la innovación educativa es un tema candente en el panorama mundial de la educación superior. En particular en Europa, tras la Conferencia de Ministros de Educación, el Comunicado de París (2018)<sup>1</sup> puso de relieve algunos puntos clave en relación con este tema tras 20 años del inicio del proceso de Bolonia:

*“- Las principales reformas estructurales han consistido en garantizar y mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje y la enseñanza.*

*- Ha llegado el momento de añadir la cooperación en materia de prácticas innovadoras de aprendizaje y enseñanza como otra característica distintiva del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*

*- Deben desarrollarse iniciativas europeas para apoyar y estimular una amplia gama de prácticas innovadoras de aprendizaje y enseñanza. De este modo se desarrollará y aplicará plenamente el aprendizaje centrado en las y los estudiantes (en inglés, student-centered learning; en lo sucesivo, SCL).*

*- La enseñanza de alta calidad es esencial para fomentar una educación de alta calidad y el profesorado debería tener opciones de formación pedagógica, desarrollo profesional continuo y*

---

<sup>1</sup> Paris Communiqué (2018). Recuperado de: <http://www.ehea.info/cid101765/ministerial-conference-paris-2018.html>

*deberían explorarse formas de reconocer mejor la enseñanza de alta calidad e innovadora en su carrera.”*

En este sentido el documento de la Asociación Europea de Universidades (EUA) "Trends 2018: Learning and teaching in the European Higher Education Area" (Gaebel y Zhang, 2018)<sup>2</sup> ofrece una perspectiva institucional de la evolución del EEES analizando *"la forma en que las instituciones de enseñanza superior europeas cambian y adaptan sus enfoques de aprendizaje y enseñanza en respuesta a la evolución de la demanda, la evolución tecnológica y la sociedad, y teniendo en cuenta las políticas y reformas a nivel europeo y nacional"*. Considerando como elemento clave la aplicación de los resultados del aprendizaje, y el aprendizaje centrado en las y los estudiantes, y la forma en que ambos contribuyen a mejorar el aprendizaje y la enseñanza.

Según la Unión Europea de Estudiantes (ESU y EI, 2010)<sup>3</sup> *"El aprendizaje centrado en las y los estudiantes representa tanto una mentalidad como una cultura dentro de una institución de enseñanza superior determinada y es un enfoque de aprendizaje que está ampliamente relacionado con las teorías constructivistas del aprendizaje y respaldado por ellas. Se caracteriza por métodos activos de aprendizaje que tienen por objeto promover el aprendizaje en comunicación con el profesorado y otras y otros estudiantes y que toman a las y los estudiantes en serio como participantes activas y activos en su propio aprendizaje, fomentando aptitudes transferibles como la solución de problemas, el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo"*. Además, el aprendizaje centrado en las y los estudiantes es uno de los criterios de la Parte 1 de los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015)<sup>4</sup>. Asimismo, la literatura académica subraya aspectos positivos del aprendizaje centrado en las y los estudiantes, como son, entre otros, los cambios que se producen en el reparto de responsabilidades entre estudiantes y profesorado (Weimer, 2002<sup>5</sup>; Wright, 2011<sup>6</sup>), que se promueve el desarrollo de las competencias transversales y el aprendizaje independiente (Oinam, 2017<sup>7</sup>); y el aumento de la motivación, aspectos detectados también a lo largo de los proyectos liderados por ESU en relación al SCL (2010 y 2015<sup>8</sup>).

Considerando todo lo anterior y teniendo en cuenta tanto la normativa sobre títulos oficiales en el País Vasco, como el Decreto 274/2017 de 19 de diciembre (BOPV, 2017)<sup>9</sup>, relativo a la implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención

---

2 Gaebel, M. and Zhang, T. (2018). Trends 2018: Learning and teaching in the European Higher Education Area.

3 European Students' Union (ESU) and Education International (EI) (2010). Student-Centred Learning—Toolkit for students, staff and higher education institutions.

4 Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG). (2015). Brussels, Belgium.

5 Weimer, M. (2002). Learner-centered teaching: Five key changes to practice. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

6 Wright, G. B. (2011). Student-centered learning in higher education. International Journal of Teaching and Learning in Higher Education, 23 (1), 92-97.

7 Oinam, S. (2017). Student-centered approach to teaching and learning in higher education for quality enhancement. IOSR Journal of Humanities and Social Science, 22 (6), 27-30.

8 European Students' Union (ESU) (2015). Overview on Student-Centered Learning in Higher Education in Europe: Research Study.

9 Boletín Oficial del País Vasco - BOPV 246 (2018). Disposiciones generales. Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, estas enseñanzas se categorizarán en diferentes niveles atendiendo a los vectores de formación en base a métodos y metodologías innovadoras (en adelante, metodologías activas de aprendizaje<sup>10</sup>), internacionalización, y relación con empresas, instituciones y otras entidades, con el fin de incrementar la información a la sociedad sobre las características del Sistema Universitario Vasco (SUV), se puso de manifiesto la necesidad de desarrollar algunas directrices para evaluar la formación con base en métodos y metodologías activas de aprendizaje.

Esta iniciativa del Gobierno Vasco se ha desarrollado en la Orden de la Consejera de Educación de 27 de julio de 2018 (BOPV, 2018)<sup>11</sup>, sobre la categorización de enseñanzas universitarias de Grado y Máster, que establece que Unibasq evaluará dichas enseñanzas en cuanto al avance en cada uno de los vectores en sus diferentes niveles. La Orden proporciona algunos aspectos e indicadores a considerar (metodologías como aprendizaje basado en proyectos y en problemas, personal académico con una evaluación positiva de su docencia, satisfacción de los estudiantes, tasa de rendimiento y estrategia específica para gestionar la implantación y el seguimiento de las metodologías activas de aprendizaje), Unibasq ha desarrollado, fruto de todo el conocimiento adquirido a lo largo del proyecto (recopilación de información relativa a los modelos educativos de cada universidad, grupos focales y seminario), una guía de evaluación para establecer la integración de las metodologías activas de aprendizaje en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque centrado en las y los estudiantes y en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida, considerando los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados realmente.

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas y tomando como base los “Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” (ESG) en su parte 2 para la metodología de evaluación a desarrollar y con especial incidencia en la forma en la que las instituciones cumplen con el “Criterio 1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en los y las estudiantes”, se ha elaborado esta guía de evaluación.

## 2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de esta guía es desarrollar un procedimiento de evaluación (metodología, criterios y directrices) que permita establecer la integración de las metodologías activas de aprendizaje en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque centrado en el o la estudiante y en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida, considerando los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados realmente.

El alcance podría ser de centro y afectar a todos o algunos de los títulos que se imparten en él. La evaluación específica de la integración de metodologías activas se incluiría en otros

---

<sup>10</sup> El término metodologías activas de aprendizaje (activity-based learning) recoge diferentes propuestas de enseñanza que persiguen la implicación efectiva de las y los estudiantes en su propio aprendizaje como por ejemplo project-based learning, case-based learning, flipped learning y otras similares. Se ha elegido este término porque es el que está en mayor consonancia con el enfoque SCL.

<sup>11</sup> Boletín Oficial del País Vasco - BOPV 150 (2018). Disposiciones generales. Orden de 27 de julio de 2018, de la Consejera de Educación, sobre la categorización de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster.

procesos de evaluación externos, tales como la evaluación para la renovación de la acreditación institucional del centro o limitarse a alguna de las titulaciones que se imparten en el centro en un procedimiento más alineado con la renovación de la acreditación de titulaciones. En cualquier caso, se trataría de integrar esta evaluación específica en otros procedimientos de evaluación de la Agencia incorporando aspectos específicos.

La Universidad indicará en su solicitud a la Agencia qué centros y titulaciones serán objeto de evaluación.

### **3. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA “FORMACIÓN EN BASE A MÉTODOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS”**

#### **3.1. Antecedentes**

El desarrollo de esta Guía se ha apoyado en los resultados del proyecto INNOMETH. En este sentido, el enfoque seguido, así como los criterios y orientaciones recogidas en la Guía se nutren de la información recogida sobre el uso de metodologías activas de aprendizaje en las tres universidades del SUV, incluyendo su modelo educativo y las iniciativas de innovación docente que han desarrollado durante los últimos años. En el desarrollo del proyecto INNOMETH se han realizado grupos focales con profesorado y estudiantes que nos han permitido recopilar sus puntos de vista incluyendo qué entienden por metodologías innovadoras, valor añadido de su uso, retos pendientes y buenas prácticas. Finalmente se realizó en enero de 2020 un seminario para compartir los resultados preliminares y reflexionar sobre ellos. El seminario se estructuró primero en la exposición del proyecto, incluyendo sus fases y los resultados obtenidos. Posteriormente, Rikke Warming, representante de la agencia danesa de calidad, presentó la forma en la que han incluido el aprendizaje centrado en el estudiante en su procedimiento de evaluación institucional y Xavier Giménez, profesor de la Universidad de Barcelona, presentó una ponencia sobre la promoción del aprendizaje activo en las universidades. Finalmente, en sesiones paralelas, se presentaron casos de buenas prácticas y se reflexionó sobre los retos y desafíos pendientes en la implementación de este tipo de metodologías.

Los debates mantenidos con representantes de las tres universidades del SUV respecto al concepto de metodologías activas de aprendizaje y su relación con la innovación docente nos llevaron a la conclusión de que, aun existiendo puntos de encuentro, cada universidad interpretaba dicho concepto dentro de su propio modelo educativo. Esta misma situación se ha presentado en Dinamarca cuando AI (*The Danish Accreditation Institution*) ha estudiado cómo entienden y aplican las instituciones danesas el concepto de enfoque basado en las y los estudiantes, concluyendo que existen diversas interpretaciones y que su evaluación dentro de su modelo de acreditación institucional debe entenderse dentro de su interpretación y dentro de su sistema de calidad. En consecuencia, una de las propuestas es ver cómo el sistema de aseguramiento de la calidad garantiza que el enfoque elegido se desarrolla y funciona bien. Permitiendo a cada institución presentar su enfoque ajustado a sus objetivos sin necesidad de

adaptarse a unos estándares predefinidos (Warming & Frydensberg, 2018).<sup>12</sup> Una situación similar, aunque en el marco general de la evaluación institucional, se puede encontrar en el “Enfoque Apreciativo” que aplica NVAO en sus evaluaciones en Flandes. En la publicación “Overview report on the institutional reviews. The quality of the educational policies at the Flemish universities and university colleges” (Caris & Aerden, 2017)<sup>13</sup>, en la que se resumen los resultados de las experiencias piloto realizadas entre 2015-2017, se indica que *“Para la evaluación institucional, NVAO desarrolló el “Enfoque Apreciativo”. En este enfoque el contexto de la institución y el modelo educativo elegido por la institución se toman como punto de partida. Por lo que no se juzgaba si el modelo era bueno, sino si funcionaba. De este modo, el sistema considera la autonomía de las instituciones, los esfuerzos realizados en las últimas décadas relativos al aseguramiento de la calidad y la responsabilidad de las instituciones al respecto”*. Finalmente, otro ejemplo de modelo de evaluación externa en el que el foco se sitúa en el contexto de la institución es el certificado de “Calidad en la Internacionalización” desarrollado por el Consorcio Europeo de Acreditación en la Educación Superior (ECA). De hecho, en la introducción de la “Guía para la calidad en la Internacionalización” (Aerden, 2017)<sup>14</sup> se indica que *“La internacionalización es un fenómeno complejo e influido en gran manera por el contexto en el que se desarrolla. Como concepto multidimensional, el desarrollo de la internacionalización varía ampliamente en diferentes situaciones en la educación superior. Esto significa que el contexto y las múltiples formas en las que puede llevarse a cabo deben ser tenidas en cuenta cuando se evalúa la internacionalización.”* Asimismo, se subraya la necesidad de evaluar la calidad de la internacionalización en el contexto de los objetivos de internacionalización tanto a nivel de programa como institucional y se concluye que *“la internacionalización puede tomar muchas formas e implica mucho más que actividades individuales”* por lo que el contexto y la sistematización de las actividades son clave.

Así y en línea con lo anterior, a lo largo de las diferentes fases del proyecto se ha evidenciado que:

- Las tres universidades del SUV cuentan con modelos educativos propios, implantados en mayor o menor grado según los centros y los títulos que imparten.
- La evaluación del desarrollo de métodos y metodologías activas de aprendizaje debería abordarse desde las especificidades de cada modelo (los métodos y metodologías deben ser interpretadas desde el modelo).
- El sistema de garantía de la calidad de cada universidad/centro (especialmente los procesos para el de aseguramiento de la calidad) debería ser el punto de partida de la evaluación para el reconocimiento externo de la formación conforme a métodos y metodologías activas de aprendizaje. Se debería incluir información sobre los procedimientos de evaluación de los títulos con relación al uso de métodos y metodologías activas de aprendizaje y los cuestionarios de satisfacción correspondientes.

---

12 Warming, R. & Frydensberg, P. (2018) “Student-centred learning viewed through the eyes of an external quality assurance agency” Internationalisation of Higher Education. Developments in the European Higher Education Area and Worldwide 4.

13 Caris, P. & Aerden, A. (2017) “Overview report on the institutional reviews. The quality of the educational policies at the Flemish universities and university colleges. NVAO – Department Flanders publications. Recuperado el 25 de mayo de 2020 de <http://ecahe.eu/assets/uploads/2018/01/Overview-report-on-the-institutional-reviews-2017.pdf>

14 Aerden, A. (2017) “Guide to Quality in Internationalisation” ECA publications. Recuperado el 25 de mayo de 2020 de <http://ecahe.eu/assets/uploads/2013/11/CeQuint-The-Guide-to-Quality-in-Internationalisation-edition-2017-1.pdf>



Por ello, debería tratarse de un enfoque de evaluación externa holístico en el contexto global de la titulación dentro de un centro y una universidad, en el que se engloben desarrollos educativos más amplios incluyendo el diseño e implantación de las titulaciones y considerando los resultados de aprendizaje esperados. Como no se trata de un proceso aislado, se debería tratar de integrarlo dentro de otros procedimientos habituales de evaluación como se ha mencionado en el apartado 2. Objeto y alcance.

En todo caso, el proceso de evaluación externa debe estar alineado con lo establecido en el ESG (2.3) constando de las siguientes fases:

- Autoevaluación
- Una evaluación externa que incluya, en su caso, una visita
- Un informe derivado de la evaluación externa
- Un seguimiento sistemático

El informe de evaluación externa incluiría, en las valoraciones positivas, el reconocimiento de la formación basada en métodos y metodologías activas de aprendizaje.

A continuación, se detallan aspectos específicos de la metodología.

### 3.2. Constitución del panel de visita

Dada la naturaleza de las metodologías activas de aprendizaje es crucial incorporar experiencia específica en el área —innovación docente, aprendizaje activo, SCL, aprendizaje basado en proyectos o problemas, entre otros— dentro de los paneles de evaluación. Se debería asegurar, siguiendo el ESG 2.4, un proceso de selección transparente y adecuado de las personas expertas asegurando en todos los paneles al menos una persona con experiencia demostrada en innovación docente/aprendizaje activo, entre otros, además de cumplir con la composición habitual de los paneles en los que se incluiría al menos un/a estudiante preferiblemente con experiencia en este tipo de metodologías. De igual modo, se asegurará la formación específica de los paneles de evaluación con relación a las especificidades de este tipo de metodologías e información sobre el modelo educativo de cada universidad.

La composición general de cada panel vendrá establecida en la guía del procedimiento de evaluación (renovación de la acreditación institucional o de titulaciones) en que se integre esta evaluación.

### 3.3. Grupos de interés involucrados

#### ESG 2.3 Aplicación de los procesos

Los procesos de garantía externa de la calidad deben ser fiables, útiles, pre-definidos, aplicados con consistencia y publicados. Estos procesos incluyen los siguientes elementos:

- una autoevaluación o equivalente;
- una evaluación externa, que normalmente incluye una visita;
- un informe, fruto de la evolución externa;
- un proceso sistemático de seguimiento.

#### 2.4 Expertos evaluadores externos

La garantía externa de la calidad debe ser llevada a cabo por paneles de expertos externos que incluyan, al menos, un miembro estudiante.

Debe tenerse en cuenta que la evaluación de este tipo de metodologías requiere de la involucración de un gran número de colectivos (responsables institucionales, responsables de centro y titulación, personal académico y de apoyo, estudiantes, personas egresadas y representantes de entidades colaboradoras, entre otros) durante las diferentes fases del proceso de evaluación (autoevaluación, visita, etc.). En particular, debería incluirse a unidades de innovación/asesoramiento educativo, unidades de calidad, responsables de la gestión del modelo educativo e incluso vicerrectorados involucrados.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado se presentan los criterios, las orientaciones y las posibles evidencias para la evaluación de la formación conforme a métodos y metodologías activas de aprendizaje en línea con la parte 1 de los ESG (2015), como se puede ver en la tabla adjunta, y con un enfoque eminentemente cualitativo y no prescriptivo, considerando siempre como contexto el modelo educativo de cada universidad, tal y como se explica en el apartado 3. “Metodología”.

### 4.1 Equivalencia de los criterios con los ESG (2015)

Evaluación de metodologías activas de aprendizaje de enseñanza y aprendizaje	ESG 2015
<b>Modelo educativo</b>	1.1 Política de aseguramiento de la calidad 1.3 Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrado en el estudiante 1.9 Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas
<b>Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	1.2 Diseño y aprobación de programas 1.3 Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrado en el estudiante
<b>Estudiantes</b>	1.3 Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrado en el estudiante 1.4 Admisión, evaluación, reconocimiento y certificación de los estudiantes
<b>Profesorado</b>	1.5 Personal docente
<b>Recursos</b>	1.6 Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes
<b>Resultados – Gestión de la información</b>	1.7 Gestión de la información
<b>Información pública</b>	1.8 Información pública

### 4.2. Criterios y estándares de evaluación

Los criterios, estándares y orientaciones de evaluación, así como las evidencias, se han elaborado para ayudar a las instituciones a organizar el modo en que van a describir el contexto en el que se han implantado las metodologías activas de aprendizaje y su impacto.

Los criterios de evaluación que se recogen en este apartado no deberían entenderse como un conjunto cerrado de criterios que pudieran limitar a la institución a la hora de aportar

información sobre el impacto de las metodologías activas de aprendizaje. Es la institución la que presenta el contexto en el que se desarrollan las metodologías activas de aprendizaje y la que elige cómo demostrar el impacto que dichas metodologías tienen en el aprendizaje de las y los estudiantes, en el desarrollo profesional del profesorado, así como en las relaciones con las entidades colaboradoras y en su impacto en la sociedad en su conjunto.

Asimismo, las instituciones podrán aportar cuantas evidencias consideren oportunas de modo que las que se recogen en este documento deben considerarse tan solo como ejemplos dichas evidencias. El enfoque de evaluación propuesto también se centra en la recogida de evidencias relacionadas con las fortalezas de las instituciones, relatos sobre el logro de objetivos y buenas prácticas, además de las historias de éxito de sus estudiantes, personas egresadas y profesorado. En este sentido, las instituciones pueden incorporar testimonios personales e implicar a las entidades colaboradoras para que respalden los argumentos esgrimidos que tratan de demostrar el cumplimiento de metas y expectativas.

### **Criterio 1. Modelo educativo**

**Estándar:** La institución aplica el modelo educativo de la Universidad de forma sistemática en las enseñanzas oficiales que imparte.

#### **Orientaciones:**

- La institución cuenta con una estructura de gobierno que le permite coordinar la implantación del modelo educativo.
- La institución tiene una estrategia que incluye una clara descripción de responsabilidades, roles y procedimientos para la implantación del modelo educativo.
- La institución ha fijado metas con relación al impacto del modelo educativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la inserción laboral de las personas egresadas, en la sociedad y en otros ámbitos de interés. Estas metas son coherentes con los objetivos estratégicos de la Universidad.
- El despliegue del modelo educativo en la institución se realiza a través de metodologías activas de aprendizaje, con la flexibilidad necesaria para atender a las características de cada título, a la diversidad del alumnado y de su aprendizaje a lo largo de la vida. El modelo permite completar los estudios a tiempo parcial y que los estudiantes puedan elegir los componentes de su propio currículo.
- La institución promueve el desarrollo de planes o proyectos de innovación docente destinados a introducir, revisar o mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- La institución dispone de un plan de contingencia para garantizar la aplicación de metodologías activas de aprendizaje en situaciones sobrevenidas.
- La institución realiza un seguimiento, revisa e informa a la Universidad, sobre la aplicación del modelo educativo y de las metodologías activas de aprendizaje, para su mejora.
- La institución reconoce las buenas prácticas docentes centradas en el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje y del modelo educativo.



### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Estrategia para aplicar el modelo educativo en las enseñanzas oficiales que se imparten en el centro, en la que se incluye al menos: estructura de gobierno para coordinar la aplicación del modelo, roles, responsabilidades y procedimientos.
- Definición operativa de las metas que miden las consecuencias de la aplicación del modelo educativo en las principales actividades que realiza la institución.
- Medidas adoptadas para la adaptación del modelo educativo y las metodologías activas de aprendizaje a las características de las enseñanzas que se imparten y de la diversidad del alumnado.
- Ejemplos relevantes y significativos de acciones formativas y estratégicas que promueven el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Medidas adoptadas para favorecer el desarrollo de planes o proyectos de innovación docente.
- Planes de contingencia para la aplicación del modelo educativo y las metodologías activas de aprendizaje.
- Informes remitidos a la Universidad sobre la aplicación del modelo educativo y de las metodologías activas de aprendizaje.
- Reconocimientos realizados por la institución sobre las buenas prácticas docentes centradas en el empleo de metodologías activas de aprendizaje.

### **Criterio 2. Desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje**

**Estándar:** El desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en todas las enseñanzas impartidas en la institución, es consecuente con el modelo educativo y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje.

#### **Orientaciones:**

- Las estrategias y procedimientos de coordinación desarrollados en las materias y asignaturas favorecen la aplicación del modelo educativo en todas las enseñanzas que se imparten en la institución.
- Las actividades de enseñanza se apoyan en metodologías activas de aprendizaje que están alineadas con los fundamentos y principios del modelo educativo. Estas actividades toman en consideración la diversidad del alumnado y son acordes con sus necesidades formativas.
- Las estrategias de aprendizaje de las y los estudiantes se inscriben en las metodologías activas de aprendizaje desarrolladas en las materias y asignaturas.
- La participación de entidades colaboradoras en los procesos de enseñanza se realiza de acuerdo con las bases y principios del modelo educativo y con una concepción del aprendizaje a lo largo de la vida.
- La institución utiliza un enfoque de evaluación para el aprendizaje. La aplicación de dicho enfoque aporta información que permite al profesorado ayudar a los y las

estudiantes a mejorar su aprendizaje. Los procedimientos de evaluación son variados y toman en consideración la diversidad del alumnado y sus necesidades formativas.

- La evaluación de la actividad docente del profesorado está alineada con el modelo educativo.

### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Medidas de coordinación adoptadas en los títulos para favorecer el desarrollo del modelo educativo.
- Ejemplos relevantes y significativos de actividades de enseñanza realizadas en los que se favorezca el cumplimiento de los fundamentos y principios del modelo educativo desde el uso de metodologías activas de aprendizaje.
- Ejemplos de estrategias de aprendizaje realizadas en aplicación de metodologías activas.
- Ejemplos de actividades desarrolladas por entidades colaboradoras.
- Ejemplos de procedimientos de evaluación que han contribuido a mejorar la enseñanza y el aprendizaje desde la diversidad del alumnado, y al logro de los objetivos del modelo educativo.
- Ejemplos de medidas adoptadas tras la evaluación de la actividad docente del profesorado para favorecer la implantación del modelo educativo.

### **Criterio 3. Apoyo a las y los estudiantes**

**Estándar:** Las y los estudiantes conocen y tienen interiorizadas las implicaciones del modelo educativo, actúan conforme a sus fundamentos y principios y cuentan con la orientación y el apoyo necesarios en los ámbitos personal, académico y administrativo.

#### **Orientaciones:**

- La institución ha proporcionado la información y la formación necesarias para que las y los estudiantes conozcan realmente las implicaciones que el modelo educativo tiene para ellas y ellos en los ámbitos personal, académico y administrativo.
- Las y los estudiantes o sus representantes participan en los órganos en los que se adoptan las decisiones sobre la implantación, revisión y mejora del modelo educativo.
- Las y los estudiantes tienen el conocimiento y la competencia necesarias para realizar las actividades y tareas que se derivan de la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje que se desarrollan en la institución.
- Las actividades realizadas por las y los estudiantes en los ámbitos académico, profesional o social realizadas en la institución son acordes con los fundamentos y principios del modelo educativo y se inscriben en las metodologías activas de aprendizaje desarrolladas.
- Las actividades de orientación, tutoría y de facilitación del aprendizaje promovidas por la institución ayudan a mejorar los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de su aprendizaje a lo largo de la vida.

- El soporte educativo ofrecido a las y los estudiantes toma en consideración su diversidad y las diferentes necesidades que de ella se derivan.
- La institución cuenta con las herramientas y procedimientos que le permiten abordar las actuaciones de las y los estudiantes que son contrarias a los fundamentos y principios del modelo educativo o al uso de metodologías activas de aprendizaje.

#### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Informe o documento similar que recoge las actividades de información y de formación proporcionadas a las y los estudiantes sobre el modelo educativo.
- Relación de órganos en los que participan las y los estudiantes, que están vinculadas con el desarrollo del modelo educativo.
- Ejemplos de actividades realizadas por las y los estudiantes en los ámbitos académico, profesional o social realizadas en la institución que son acordes con los fundamentos y principios del modelo educativo.
- Testimonios de estudiantes que avalen el apoyo recibido por parte de la institución en los ámbitos personal, académico o profesional.
- Testimonios relevantes y significativos de antiguas alumnas y antiguos alumnos (alumni) que muestren el desarrollo de competencias a lo largo de la vida y la conexión con los aprendizajes realizados durante su formación en la institución.
- Ejemplos de actividades de orientación, tutoría y de facilitación del aprendizaje promovidas por la institución que han ayudado a mejorar los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Ejemplos de soporte educativo ofrecido a las y los estudiantes en atención a su diversidad y las diferentes necesidades que de ella se derivan.
- Herramientas y procedimientos utilizados para abordar las actuaciones de las y los estudiantes que son contrarias a los fundamentos y principios del modelo educativo o al empleo de metodologías activas.

#### **Criterio 4. Profesorado**

**Estándar:** El profesorado tiene interiorizado el modelo educativo y sus implicaciones y actúa en el día a día conforme a sus fundamentos y principios, contando con la formación y el apoyo necesarios en los ámbitos personal, académico y administrativo.

#### **Orientaciones:**

- La institución ha proporcionado la información y la formación necesarias para que el profesorado conozca las implicaciones que el modelo educativo tiene en los ámbitos personal, académico y administrativo.
- El profesorado o sus representantes participan en los órganos en los que se adoptan las decisiones sobre la implantación, revisión y mejora del modelo educativo.
- El profesorado es competente en el uso de las metodologías activas de aprendizaje promovidas por la institución.

- El profesorado tiene interiorizado el modelo educativo de forma que las actividades docentes que realiza en el día a día se apoyan en el uso de metodologías activas de aprendizaje que son acordes con los fundamentos y principios del modelo educativo señalados.
- Las innovaciones docentes introducidas por el profesorado apoyan el uso de metodologías activas tienen como referente el modelo educativo y el aprendizaje centrado en el estudiante de modo que profundizan en los fundamentos de dicho modelo, lo someten a revisión o lo mejoran.
- El profesorado realiza y publica investigaciones sobre su enseñanza. Los resultados de dichas investigaciones se transfieren a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El desarrollo profesional del profesorado es coherente con los resultados de la evaluación de su actividad docente.
- La formación ofrecida al profesorado toma en consideración sus necesidades formativas relacionadas con el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje y el desarrollo de su carrera.
- La institución cuenta con las herramientas y procedimientos que le permiten abordar las actuaciones del profesorado que son contrarias a los fundamentos y principios del modelo educativo o al uso de metodologías activas de aprendizaje.

#### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Informe o documento similar que recoge las actividades de información y de formación proporcionadas al profesorado sobre el modelo educativo.
- Relación de órganos en los que participa el profesorado, que están vinculadas con el desarrollo del modelo educativo.
- Ejemplos de actividades realizadas por el profesorado en los ámbitos académico, profesional o social realizadas en la institución que son acordes con los fundamentos y principios del modelo educativo y con las metodologías activas de aprendizaje propuestas.
- Ejemplos relevantes y significativos de actividades docentes desarrolladas por el profesorado en aplicación de metodologías activas de aprendizaje.
- Ejemplos de innovación docentes que apoya el uso de metodologías activas de aprendizaje.
- Ejemplos o testimonios que muestren cómo el desarrollo de investigaciones sobre la enseñanza ha modificado los procesos de enseñanza o de aprendizaje.
- Ejemplos de cambios en la trayectoria o el desarrollo profesional del profesorado derivados de los resultados de la evaluación de la actividad docente.
- Testimonios del profesorado que avalen los cambios operados en su carrera profesional como consecuencia de las acciones llevadas a cabo por la institución.
- Ejemplos de actividades formativas diseñadas conforme a las necesidades del profesorado relacionadas con el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje.
- Herramientas y procedimientos utilizados para abordar las actuaciones del profesorado que son contrarias a los fundamentos y principios del modelo educativo.

## **Criterio 5. Recursos**

**Estándar:** La institución dispone de infraestructuras y recursos adecuados para la formación basada en metodologías activas de aprendizaje en el marco de su modelo educativo.

### **Orientaciones:**

- La institución provee al PDI, al PAS y a las y los estudiantes de los recursos y el soporte técnico necesarios para la adecuada implantación de metodologías activas de aprendizaje en el marco del modelo educativo.
- Los recursos y medios didácticos utilizados en las materias y asignaturas favorecen la aplicación del modelo educativo y el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje.
- El soporte tecnológico recibido por las y los estudiantes les ayuda a desarrollar estrategias de aprendizaje coherentes con las metodologías activas de aprendizaje propuestas.
- El apoyo personal y los servicios proporcionados a las y los estudiantes para favorecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje coherentes con las metodologías activas de aprendizaje propuestas.
- La institución revisa y actualiza periódicamente los recursos a disposición de profesorado y estudiantes para la aplicación de metodologías activas de aprendizaje.
- La institución aporta recursos financieros, materiales, humanos u otros destinados a facilitar el desarrollo de innovaciones docentes o de investigaciones sobre la enseñanza.
- La institución promueve la adquisición y utilización de recursos innovadores –aún en período de ensayo o experimentación- para facilitar la introducción de nuevas formas de enseñar y aprender.

### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Recursos y soporte técnico puestos a disposición de los miembros de la comunidad universitaria para facilitar la aplicación del modelo educativo.
- Ejemplos relevantes y significativos de recursos y medios didácticos utilizados que favorezcan el cumplimiento de los fundamentos y principios del modelo educativo
- Ejemplos del tipo de soporte tecnológico recibido por las y los estudiantes que les ha ayudado a desarrollar estrategias de aprendizaje coherentes con el modelo educativo.
- Ejemplos del tipo de apoyo personal recibido por las y los estudiantes con relación al alojamiento, alimentación, transporte y otras necesidades que han favorecido que su actividad en la institución sea coherente con el modelo educativo.
- Documentos o informes sobre la revisión y actualización periódica de los recursos a disposición de profesorado y estudiantes para la aplicación de metodologías activas de aprendizaje.
- Recursos aportados por la institución para apoyar el desarrollo de innovaciones docentes e investigaciones sobre la enseñanza universitaria.



- Medidas adoptadas por la institución destinadas a promover la adquisición y utilización de recursos innovadores –aún en período de ensayo o experimentación- y facilitar la introducción de nuevas formas de enseñar y aprender.

## **Criterio 6. Resultados – Gestión de la información**

**Estándar:** La institución cuenta con un sistema para recopilar, gestionar y analizar información de forma ágil, sistemática y relevante sobre la aplicación de metodologías activas de aprendizaje y resultados de aprendizaje logrados, en el marco de su modelo educativo.

### **Orientaciones:**

- La institución recoge periódicamente información sobre la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje a partir de las opiniones de profesorado, estudiantes, personas egresadas, entidades colaboradoras y otros grupos de interés, y de indicadores de rendimiento y satisfacción.
- La institución analiza la información recogida para mejorar e incrementar la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje, en aspectos como la implicación de las y los estudiantes en las tareas, la evaluación para el aprendizaje, el conocimiento de las y los estudiantes y el profesorado sobre dichas metodologías o los resultados de aprendizaje.
- La institución lleva a cabo una revisión sistemática de los resultados de aprendizaje logrados por las y los estudiantes para establecer su coherencia con el modelo educativo y con las metodologías activas de aprendizaje utilizadas.
- La institución utiliza los resultados más relevantes extraídos de los análisis para promover mejoras en las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes.
- La institución utiliza los resultados más relevantes extraídos de los análisis para promover mejoras en la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje en aulas, seminarios, talleres, etc.

### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Indicadores de rendimiento y satisfacción relacionados con la aplicación de metodologías activas de aprendizaje
- Informes o documentos similares en los que se analice la información recogida sobre la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje a partir de las opiniones de profesorado, estudiantes, personas egresadas, personas empleadoras y otros grupos de interés.
- Informes u otros documentos en los que se recoja el análisis y la reflexión realizada sobre el desarrollo del modelo educativo y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje, a partir de la revisión sistemática de los resultados de aprendizaje logrados por las y los estudiantes.

- Medidas adoptadas por la institución que evidencien el uso de los resultados más relevantes extraídos de los análisis para promover mejoras en las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Medidas adoptadas por la institución que evidencien el uso de los resultados más relevantes extraídos de los análisis para promover mejoras en la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje en aulas, seminarios, talleres, etc.

### **Criterio 7. Información pública**

**Estándar:** La institución informa de forma segmentada, veraz, completa y actualizada a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado, dirección y entidades colaboradoras sobre los métodos activos de aprendizaje y el modelo educativo de referencia, atendiendo a sus diferentes perfiles.

#### **Orientaciones:**

- La institución informa a las y los estudiantes antes de que se matriculen en un título sobre el modelo educativo de referencia, las metodologías activas de aprendizaje que está previsto aplicar, los procedimientos de evaluación a utilizar (criterios, normativa e instrumentos), los recursos didácticos y el soporte técnico con el cuentan.
- La institución informa al profesorado antes de que se inicie el curso académico sobre los resultados obtenidos con la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje, los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y, en su caso, los cambios introducidas en su aplicación, así como sus implicaciones en el modelo educativo.
- La institución informa a la dirección antes de que se inicie el curso académico sobre los resultados de la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje, los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes, el impacto generado por dichas metodologías, así como de las decisiones adoptadas en los diferentes ámbitos de responsabilidad.
- La institución informa a las entidades colaboradoras y otros grupos de interés sobre la evolución de la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje, los principales cambios realizados y los resultados de aprendizaje obtenidos.
- La información proporcionada a la dirección es utilizada, según los diferentes niveles de decisión, para revisar la planificación de las enseñanzas, evaluar la actividad docente del profesorado o diseñar las actividades de formación.
- La institución publica de forma periódica y sistemática información sobre las buenas prácticas centradas en el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje.

#### **Ejemplos de evidencias que podría aportar la institución:**

- Información publicada en la web oficial de cada título, en el espacio destinado a la matriculación, sobre las metodologías activas de aprendizaje.
- Informes o documentos similares dirigidos al profesorado sobre la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje y sus implicaciones sobre el modelo educativo.

- Informes o documentos similares dirigidos a la dirección sobre la aplicación de las metodologías activas de aprendizaje.
- Medidas adoptadas con relación, entre otros aspectos, a la planificación de las enseñanzas, la evaluación de la actividad docente del profesorado, el diseño de las actividades de formación.
- Ejemplos o testimonios relevantes y significativos de buenas prácticas sobre el desarrollo de metodologías activas de aprendizaje.